



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-32985369- -APN-DVPS#ANMAT

---

VISTO el Expediente EX-2022-32985369- -APN-DVPS#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional; y

**CONSIDERANDO**

Que por dichas actuaciones la firma GlaxoSmithKline Argentina S.A, quien detenta la titularidad de los productos cosméticos marca FISIOGEL denominados FISIOGEL A.I. CREMA, FISIOGEL A.I. CREMA LÍQUIDA, FISIOGEL CALMING RELIEF ANTI-ENROJECIMIENTO CREMA DE DÍA, FISIOGEL CALMING RELIEF ANTI-ENROJECIMIENTO SERUM, FISIOGEL CREMA, FISIOGEL DAILY DEFENCE PROTECCIÓN DIARIA CREMA LIGERA, FISIOGEL DAILY DEFENCE PROTECCIÓN DIARIA CREMA NUTRITIVA, FISIOGEL DERMOLIMPIADOR y FISIOGEL SHAMPOO PLUS solicita la baja de los trámites de inscripción de los mencionados productos.

Que dichos productos fueron admitidos en los términos de la Resolución M.S. y A.S. N° 155/98, según los trámites respectivos, trámite N° 6176 (M) de fecha 05 de septiembre de 2017, modificatoria del trámite N° 24384/13; trámite N° 6177 (M) de fecha 05 de septiembre de 2017, modificatoria del trámite N° 9158/08; trámite 5213 de fecha 03 de abril de 2017; trámite N° 5214 de fecha 03 de abril de 2017; trámite N° 4031 (M) de fecha 20 de septiembre de 2016, modificatoria del trámite N° 23952/13; trámite N° 4104 de fecha 23 de junio de 2016, modificatoria del trámite N° 3367/16; trámite N° 4105 de fecha 28 de septiembre de 2016, modificatoria del trámite N° 3366/16; trámite N° 2076 (M) de fecha 28 de septiembre de 2015, modificatoria del trámite N° 24383/13 y el trámite N° 2023 (M) de fecha 17 de septiembre de 2015, modificatoria del trámite N° 11946/11.

Que de acuerdo a lo manifestado en orden 8 del expediente de referencia por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud corresponde emitir el respectivo acto dispositivo, por lo que se sugiere dar de baja dichos trámites de admisión.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Dense de baja los siguientes trámites correspondientes a los productos N° trámite N° 6176 (M) de fecha 05 de septiembre de 2017, modificatoria del trámite N° 24384/13 denominado “FISIOGEL A.I. CREMA”, marca FISIOGEL; trámite N° 6177 (M) de fecha 05 de septiembre de 2017, modificatoria del trámite N° 9158/08 denominado “FISIOGEL A.I. CREMA LÍQUIDA”, marca FISIOGEL; trámite 5213 de fecha 03 de abril de 2017 denominado “FISIOGEL CALMING RELIEF ANTI-ENROJECIMIENTO CREMA DE DÍA”, marca FISIOGEL ; trámite N° 5214 de fecha 03 de abril de 2017. denominado “FISIOGEL CALMING RELIEF ANTI-ENROJECIMIENTO SERUM” marca FISIOGEL; trámite N° 4031 (M) de fecha 20 de septiembre de 2016, modificatoria del trámite N° 23952/13 denominado “FISIOGEL CREMA”, marca FISIOGEL; trámite N° 4104 de fecha 23 de junio de 2016, modificatoria del trámite N° 3367/16 denominado “FISIOGEL DAILY DEFENCE PROTECCIÓN DIARIA CREMA LIGERA”, marca FISIOGEL, trámite N° 4105 de fecha 28 de septiembre de 2016, modificatoria del trámite N° 3366/16 denominado “FISIOGEL DAILY DEFENCE PROTECCIÓN DIARIA CREMA NUTRITIVA”, marca FISIOGEL; trámite N° 2076 (M) de fecha 28 de septiembre de 2015, modificatoria del trámite N° 24383/13 denominado “FISIOGEL DERMOLIMPIADOR”, marca FISIOGEL y el trámite N° trámite N° 2023 (M) de fecha 17 de septiembre de 2015, modificatoria del trámite N° 11946/11 denominado “FISIOGEL SHAMPOO PLUS”, marca FISIOGEL, cuya firma titular es GlaxoSmithKline Argentina S.A; el que deberá ser presentado en el término de 30 días acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 2°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese a los interesados y hágasele entrega de presente Disposición. Cumplido, archívese.

Expediente: EX-2022-32985369- -APN-DVPS#ANMAT

mm

